

ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ALUMNOS EN CONSEJO DE DEPARTAMENTO.

DEPARTAMENTO: OFTALMOLOGIA Y OTORRINOLARINGOLOGIA.

En cumplimiento del artículo 38.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, SE CONVOCAN ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ALUMNOS EN CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ESTA FACULTAD.

Número de representantes a cubrir en esta convocatoria: 3

Presentación de candidaturas: Del 10 al 21 de noviembre.

Podrán presentarse todos los **alumnos de 1er. y 2º. ciclo** que cursen alguna asignatura de este Departamento. Lugar de presentación de las candidaturas: Las inscripciones se harán en la ventanilla de REGISTRO DE ESTA FACULTAD DE MEDICINA de lunes a viernes de 9 a 14 hs y de lunes a jueves de 16 a 17:30 hs o en el registro general de la Universidad (Rectorado).

La presentación de candidaturas deberá hacerse en escrito individualizado para cada uno de los candidatos mediante impreso que a tal efecto se facilitará en la Secretaría del Dpto.

Publicación de la convocatoria:	10 de noviembre
Publicación de la distribución de representantes	11 de noviembre
Reclamaciones a la distribución de representantes	del 11 A 16 de noviembre
Publicación definitiva de la distribución	17 de noviembre
Si hay reclamaciones	
Presentación de candidaturas:	del 10 al 21 de noviembre
Proclamación provisional de candidatos:	22 de noviembre
Reclamación a la proclamación provisional:	del 23 A 25 de noviembre
Proclamación definitiva de candidatos	28 de noviembre
<u>Si hay reclamaciones</u>	
Desarrollo de la campaña electoral:	del 29 de noviembre al 9 de diciembre
Sorteo de las mesas electorales:	28 de noviembre

CENSO

Publicación del censo provisional:	11 de noviembre
Reclamación al censo provisional:	del 11 al 18 de noviembre
Publicación de censo definitivo:	2 de diciembre.

VOTACIÓN: 10 de diciembre Facultad de Medina Instituto Ramón Castroviejo de 10 a 14 horas

Madrid, 10 de noviembre de 2015.
EL SECRETARIO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO
OFTALMOLOGIA Y OTORRINOLARINGOLOGIA,



PROF. Juan José Salazar Corral.